

CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 132

En Providencia, a 18 de Marzo de 2008, siendo las 9:30 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **CRISTIÁN LABBÉ GALILEA** y, como secretario, la **Secretario Abogado Municipal** doña **JOSEFINA GARCÍA TRIAS**.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DOÑA VIRGINIA VIAL VALENZUELA, DOÑA CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA, DON RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ, DON CARLOS GOÑI GARRIDO, DOÑA PILAR CRUZ HURTADO Y DON IVÁN NOGUERA PHILLIPS.

- EXCUSAN SU INASISTENCIA DON PEDRO VICUÑA NAVARRO, DON PEDRO LIZANA GREVE.

1.2. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES:

DOÑA NITZI ACOSTA SAAVEDRA, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON GUILLERMO RISOPATRÓN ÍÑIGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL; DOÑA ANA MARÍA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DON CHRISTIAN ESPEJO MUÑOZ, DIRECTOR JURÍDICO; DON EDUARDO ARANCIBIA BARACATT, DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN; DOÑA MARÍA CRISTINA PAREDES, DIRECTORA (S) DE DESARROLLO COMUNITARIO; DON HÉCTOR VERA BENAVIDES, DIRECTOR DE EMERGENCIAS COMUNALES Y SEGURIDAD INTERNA; DON JUAN NESTLER FULLE, DIRECTOR DE TRÁNSITO; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE COORDINACIÓN, INNOVACIÓN Y SISTEMA DE GESTIÓN MUNICIPAL; DON SERGIO VENTURA BECERRA, DIRECTOR DE OBRAS; DOÑA JOANNA PAKOMIO BAHAMONDES, DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD VECINAL; DON SALVADOR RAMÍREZ GRUZHACHER, DIRECTOR GABINETE ALCALDÍA; DON MANUEL MEDIANO FLORES, JEFE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; DOÑA MARCELA FERNÁNDEZ ATALA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS; DON JESÚS MANZÁRRAGA VALENCIA, JEFE DEPARTAMENTO DE ASEO; DOÑA CATALINA ERRÁZURIZ CORREA, JEFE DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS; DON ENRIQUE GANDÁSEGUI GARCÍA, DEPARTAMENTO DE PRENSA; DON TARCISIO ROSAS VARAS, ASESOR EN CAPACITACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL; DON EDUARDO PALMA VERGARA, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD VECINAL; DOÑA ISABEL MARGARITA MANDIOLA SERRANO, SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL; DON CLAUDIO BERSANO DALENZ, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD VECINAL; DON RICARDO GARRIDO LEIVA, DIRECCIÓN DE ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN; DOÑA MARIANA ARIZTÍA GUZMÁN, PRESIDENTA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES.

El Sr. Alcalde abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

I.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 131

II.- CUENTA

- 2.1 Presidenta Asociación de Empleados Municipales
- 2.2 Informe Asesoría Ayuntamiento de Panamá
- 2.3 Informes Artículo 8°, inciso 7° de la Ley 18.695.-
 - a) de adjudicaciones
 - b) de contrataciones de personal

CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 132 DE 18 DE MARZO DE 2008

III.- TABLA

- 3.1 Informe Cumplimiento Metas Institucionales 2007
- 3.2 Otorgamiento de Patente de Alcoholes
 - Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
 - Razón Social del Solicitante : Sociedad Vidal Valdivia Limitada
 - Rut : 76.785.590-K
 - Dirección : Av. Providencia N° 497
 - Rol : 505-9

IV.- VARIOS

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 131

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°131, de 11 de Marzo de 2008.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°131.

2. CUENTA

2.1. PRESIDENTA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES

El Sr. Alcalde hace entrega de la palabra a la Sra. Mariana Ariztía Guzmán, Presidente de la Asociación de Empleados Municipales, quien solicitó poder dirigirse al Concejo por acogerse a jubilación. Destaca que la relación entre empleador y empleado ha sido, durante estos años, de encuentros y desencuentros pero siempre se han discutido los temas, llegando a acuerdo y trabajando muy bien en conjunto.

La Sra. Mariana Ariztía, ex Presidente de la Asociación de Empleados Municipales, expresa que se siente orgullosa de haber sido funcionaria municipal durante estos veinticinco años y cree que la labor que ha desempeñado durante este período ha sido muy fructífera para los funcionarios. Aclara que todavía es presidenta de su asociación porque se acoge a jubilación a partir del próximo lunes 24 de Marzo. Señala que son veinticinco años en los que se entregó a la labor municipal con alegrías y con disgustos, porque así es la vida, pero todo lo que ha hecho ha sido con altura de miras, limpia y transparentemente, por el bien de los funcionarios, y agrega que tiene sentimientos encontrados porque está alegre de poder hacer cosas que no hizo antes, cuando sus hijos eran pequeños, pero al mismo tiempo se siente muy triste de dejar el municipio y a sus colegas, los funcionarios, quienes durante todos estos años han sido parte de su familia.

CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 132 DE 18 DE MARZO DE 2008

CONCEJAL CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA

Felicita a la Sra. Ariztía por la labor realizada y agradece sus emotivas palabras, su constante preocupación por mantener informados a los Concejales, por reconocerlos y por invitarlos a las actividades desarrolladas por la Asociación. Agradece también el compromiso de la Sra. Ariztía, porque es un ejemplo para quienes quieren dedicarse a trabajar por el bien común del funcionario municipal, sacrificando en esta labor horas que podrían dedicar a sus familias o a sus intereses personales. Esta responsabilidad, cada vez más difícil de encontrar en el Chile actual, fue asumida con mucho profesionalismo, energía y pasión por doña Mariana Ariztía. Le desea muchas felicidades y espera que aproveche y disfrute de su bien merecido descanso luego de todos estos años de arduo trabajo, aun cuando cree que seguramente dispondrá del tiempo y la voluntad suficientes como para asesorar a quienes vengan detrás de ella.

CONCEJAL RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ

Desea expresar unos pensamientos para la Sra. Mariana Ariztía, quien se acoge a un merecido retiro luego de haber ejercido como funcionaria de la Municipalidad de Providencia, como funcionaria del Juzgado de Policía Local y, especialmente, como representante de sus compañeros de trabajo dentro de esta corporación municipal.

Afirma que la Sra. Ariztía deja una huella importante en el municipio porque fue una dirigente no confrontacional, una dirigente que, representando a quienes la habían elegido y depositado su confianza en ella, supo sortear todas las vicisitudes que implica el obtener avances no solamente materiales sino también en cuanto a la dignificación de la labor del funcionario. Afirma que personalmente no concibe la función del dirigente sindical —y lo fue durante muchos años— como una especie de guerrillero en una confrontación permanente o en un antagonismo entre las partes destinadas a generar la vida laboral, tanto en el ámbito público como privado. La Sra. Mariana Ariztía supo combinar sabiamente la representación de los intereses de los funcionarios, sabiendo que no es llegar y pedir, que la autoridad pública o privada no está en condiciones de acceder a todo cuanto los trabajadores pidan. Sostiene que esa mancomunidad que hay entre el trabajo y la dirigencia sindical, que al final es la que genera la fuerza para producir, es la impronta que ella deja en el municipio. Espera que quien suceda a la Sra. Ariztía tenga la sabiduría, prudencia y firmeza que ella demostró en el ejercicio de su cargo.

2.2. INFORME ASESORÍA AYUNTAMIENTO DE PANAMÁ

El Sr. Alcalde informa que la Municipalidad de Providencia ha estado trabajando en su programa de capacitación e internacionalización, producto de lo cual ha sido requerida desde varios países para conocer el modelo de gestión municipal y sus procesos, entre ellos el de la Dirección de Aseo y Ornato, que ha sido muy demandado por países centroamericanos. En ese contexto, un equipo de este municipio viajó a asesorar al ayuntamiento de Panamá, experiencia de la que dará cuenta don Jesús Manzárrega, Jefe del Departamento de Aseo.

CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 132 DE 18 DE MARZO DE 2008

El Sr. Jesús Manzárraga, Jefe del Departamento de Aseo, expresa que dentro del mapa estratégico, uno de los horizontes de Providencia es ser comuna referente y lo está siendo desde el año 2006, de tal manera que como técnico municipal, en representación del municipio, se siente muy orgulloso y cree que el nombre de la Municipalidad de Providencia quedó muy bien puesto en los países centroamericanos.

Comenta que los municipios de República Dominicana y de Panamá postularon a fondos de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), específicamente por tener serios problemas en el manejo de residuos sólidos. En el año 2001, República Dominicana elaboró el Primer Plan Maestro, al que este año hay que hacerle un seguimiento, y desde ya comprometieron la asesoría y asistencia de la Municipalidad de Providencia a un seminario internacional en Septiembre.

El Plan Maestro tiene cinco módulos, el primero de los cuales tiene que ver con el manejo de los sistemas de recolección y transporte. Panamá adquirió 56 camiones nuevos, están haciendo un plan piloto para optimizar las rutas y el aporte de Providencia fue muy importante por lo que hizo en los años 1979/1980, cuando trabajó la optimización y racionalización de los sistemas.

Por otra parte, el Plan Maestro considera la instalación de cuatro estaciones de transferencia en Ciudad de Panamá, porque por ahora cuentan únicamente, más que con un relleno sanitario que está a más de 30 kilómetros de distancia, con un vertedero incontrolado. El mantenimiento de los vehículos constituye también un serio problema porque no tienen sistemas de control ni de fiscalización, como tampoco indicadores que les permitan trabajar más eficientemente. En cuanto a la disposición final, una empresa chilena se va a hacer cargo del vertedero para transformarlo en un relleno sanitario e instalar una estación de reciclaje y un sistema de tratamiento de percolados, por lo que dos técnicos panameños vendrán a hacer una pasantía a Providencia para capacitarse como contraparte de dicha empresa.

Plantea que se dio información acerca del manejo de residuos de la Región Metropolitana, las estaciones y los rellenos que existen, el tonelaje que se produce, las características de los residuos, etc., como así también de la gestión de la limpieza urbana en la comuna de Providencia, ya que en las anteriores visitas que ellos han hecho a Chile, a partir del año 2006, se les ha capacitado en planificación de servicios, normativas, características de las bases de licitación, sistemas de control y fiscalización, sistema financiero, manejo de residuos, certificación ISO y su importancia.

Finalmente, da lectura a un e-mail enviado a don Eduardo Arancibia Baracatt, Director de Aseo, Ornato y Mantención, a don Jesus Manzárraga y a don Ricardo Garrido, por don Ikuo Mori, JICA Expert Team, (Kokusai Kogyo Co., Ltd.)

“Espero que usted y sus colegas estén muy bien.

El seminario en Panamá en que participaron el Sr. Manzárraga y el Sr.

Garrido fue exitoso. Sus experiencias y conocimientos contuvieron muchas sugerencias para el manejo de residuos sólidos en la Ciudad de Panamá.

Hemos sugerido que el Municipio de Panamá establezca una forma oficial de cooperación con su municipio. Espero que una relación de "Win Win" establezca entre los municipios.

Nuevamente quiero expresar mi agradecimiento por su cooperación. Salude al Sr. Alcalde y sus colegas”.

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 132 DE 18 DE MARZO DE 2008**

El Sr. Alcalde felicita al equipo de la Dirección de Aseo, Ornato y Mantenición que participó en esta asesoría, tanto por el buen desempeño como por la imagen corporativa que entregaron, porque esas cosas son las que construyen el prestigio de Providencia.

La presentación de don Jesús Manzarraga Valencia, Jefe del Departamento de Ornato, se agregan al Acta como Anexo I.

2.3. INFORMES ARTÍCULO 8° INCISO 7° DE LA LEY 18.695

a) DE ADJUDICACIONES

- Propuesta Pública para “PROYECTO REPARACIÓN CAMARINES GIMNASIO SANTA ISABEL Y CONSTRUCCIÓN COMEDOR DE SERVICIO CENTRO DEPORTIVO PROVIDENCIA”. Adjudicada por Decreto Alcaldicio EX. N° 463, de 7 de Marzo de 2008, a la empresa L.P.C. INGENIEROS CONSULTORES LTDA., por un valor total de \$ 7.455.000.- EXENTO DE IMPUESTO.
- Contratación Directa de “INSTALACIÓN DE 22 POSTES ORNAMENTALES EN CICLOVÍA MARÍN ENTRE AVENIDA ITALIA Y SALVADOR”, encomendada por Resolución N° 1090, de 10 de Marzo de 2008, a la empresa SINEL S.A., por un valor total de \$ 14.816.651.- IVA INCLUIDO.

Los Informes de Adjudicación se agregan al Acta como Anexo II.

b) DE CONTRATACIONES DE PERSONAL
CONTRATACIONES 2008

El Informe de Contratación de Personal a Contrata, se agrega al Acta como Anexo N° III

3. TABLA

3.1 INFORME CUMPLIMIENTO METAS INSTITUCIONALES 2007

El Sr. Alcalde hace entrega del informe de cumplimiento de las metas institucionales del año 2007 elaborado por el Director de Control, para que sea analizado por los Sres. Concejales y luego sometido a aprobación, en la próxima Sesión del Concejo.

El Sr. Guillermo Risopatrón, Director de Control, informa que dando cumplimiento a la ley, corresponde a su dirección evaluar el cumplimiento de las metas institucionales y por departamento, de acuerdo al Programa de mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2007, que se aprueba cada año. Indica que ley habla de dos asignaciones, una de 6% por el cumplimiento de las metas institucionales y una segunda, de 4%, por el cumplimiento de las metas individuales de cada departamento; cuando el cumplimiento es menor al 90% e igual o superior al 75%, el incentivo a los funcionarios se reduce al 50% del valor máximo respectivo y cuando el cumplimiento es inferior al 50% no se entrega bonificación.

CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 132 DE 18 DE MARZO DE 2008

En cuanto al resultado final, recuerda que el objetivo institucional estaba relacionado con la adopción e implementación del nuevo clasificador presupuestario y del modelo de estructura de cuentas presupuestarias y subprogramas a partir de Enero de 2008, y fue cumplido en un 100%. Respecto de las metas por área de trabajo, el 82.5% de las unidades municipales envió oportunamente sus informes y, en general, aplicaron la metodología sugerida por la Dirección de Control; sin embargo, el 17.5% presentó informes incompletos, solicitándose la información complementaria pertinente. Con la entrega de los informes complementarios, el 85% de las unidades cumplió con la meta propuesta y el 15%, equivalente a seis áreas de trabajo, cumplió parcialmente.

El Sr. **Alcalde** afirma que se trata de un muy buen informe, muy objetivo y real, y al ver las metas y objetivos de cada una de las direcciones se puede apreciar qué es lo que está haciendo Providencia y porqué es un referente en gestión de calidad y gerencia pública.

El Informe del Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2007, contenido en Memorándum N° 4878 de 6 de Marzo de 2008, se agrega al Acta Como Anexo IV.

3.2 OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES

El Sr. **Alcalde** somete a consideración del Concejo el otorgamiento de la siguiente patente de alcoholes, la que ya cuenta con la aprobación de la Comisión respectiva.

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social del Solicitante	: Sociedad Vidal Valdivia Limitada
Rut	: 76.785.590-K
Dirección	: Av. Providencia N° 497
Rol	: 505-9

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adopta el siguiente

Acuerdo:

ACUERDO N°793: SE APRUEBA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social del Solicitante	: Sociedad Vidal Valdivia Limitada
Rut	: 76.785.590-K
Dirección	: Av. Providencia N° 497
Rol	: 505-9

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 132 DE 18 DE MARZO DE 2008

4. VARIOS
RAMPLAS DE ACCESO
CONCEJAL RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ

Señala que, afortunadamente, el problema de los estacionamientos en Marín entre Seminario y Bustamante se solucionó a satisfacción de todos los vecinos, pero éstos plantearon que supuestamente existen trabajos inconclusos en la vereda sur, en el tramo entre Seminario y Pasaje Beltrán, que dicen relación con las ramplas de acceso que sí se construyeron frente a las puertas de los condominios ubicados entre el Pasaje Beltrán y Bustamante.

El Sr. **Alcalde** responde que no conoce el detalle, pero entiende que esa fase todavía se está terminando, incluso aún falta por hacer los jardines. Sin embargo, asegura que no habrá ningún problema y que todo va a quedar muy bien. Recuerda que hubo que ser muy firmes para poder mantener el proyecto, porque la comunidad se agitó bastante.

HIGIENE AMBIENTAL
CONCEJAL CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA

Comenta que un vecino se contactó con ella para mostrarle una notificación del municipio que le dejaron debajo de la puerta de su casa, en la que se le indica que debe desratizar un muro medianero y que si no lo hace será citado al Juzgado de Policía Local. Él estaba muy preocupado porque pidió un presupuesto a una empresa y le hablaron de mucha plata. Por tanto, hoy día se comunicó con Higiene Ambiental, donde le explicaron que basta con que compre un producto X o Z para solucionar el problema. En vista de que únicamente se necesitaba una aclaración tan simple como ésta, consulta porqué no se hizo así desde un comienzo en lugar de tirar una notificación por debajo de la puerta, pero si el procedimiento es ése, entonces sugiere que la nota vaya acompañada de una carta en la que se diga, por ejemplo, algo como *"Estimado Vecino: Ante cualquier duda, por favor diríjase a Higiene Ambiental, en tal lugar, teléfono tanto..."*.

El Sr. **Alcalde** explica que debe haber sido una situación muy excepcional, deben haber buscado muchas veces a ese vecino porque normalmente los funcionarios de Higiene Ambiental acuden a los domicilios y conversan con los dueños de casa. Indica que, por lo general, lo que se critica en estos casos es el porqué no es la propia municipalidad la que realiza esos procedimientos, pero resulta que no es responsabilidad del municipio desratizar domicilios particulares.

Se levanta la Sesión a las 10:30 horas.

JOSEFINA GARCÍA TRÍAS
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL